

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-83-G67-824020999-N-03-2023

**"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDOR DE 1/2" PARA AGUA
POTABLE, TIPO VELOCIDAD, CLASE C PARA INSTALARSE
EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL"**

ACLARACIONES

Matehuala, S.L.P. a 06 de septiembre de 2023.

El Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", en relación con el concurso cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de invitación contenidas en las instrucciones a los licitantes, y de conformidad con lo estipulado por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. De acuerdo a las indicaciones en las bases donde especifica "Junta de aclaración a la convocatoria de Invitación".

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley y 34 de su Reglamento, y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de esta convocatoria, **No** habrá Junta de aclaraciones.

A partir de la fecha de la Invitación y hasta el día **06 de septiembre del 2023**, los interesados que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, podrán presentar las dudas que sean específicas en el contenido de esta convocatoria, podrá enviarse mediante correo electrónico a la dirección proyectos.sapsam@gmail.com en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

El Organismo Operador, dará respuesta a todas las preguntas recibidas previamente por correo electrónico.

Por parte de la empresa: **EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.**, se cuestiona lo siguiente:

1.- En el Documento ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS MICROMEDIDOR SAPSAM 2023, para la "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDOR DE 1/2" PARA AGUA POTABLE, TIPO VELOCIDAD, CLASE C PARA INSTALARSE EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.", en Inciso c) se menciona "**Registro de medición: fabricación en cobre con lente de vidrio**"
Considerando que actualmente la innovación tecnológica de materiales de polímeros en la fabricación mundial de medidores, tanto para el cuerpo como otros componentes del mismo, nos permite ofrecer productos de calidad y eficiencia igual o superior al vidrio, garantizando la hermeticidad IP68 de los registros con visor y base materiales de polímero de alta densidad.

Pregunta: Solicitamos nos permita ofertar el medidor con registro en base y visor de polímero de alta densidad con protección para rayos ultravioleta, sellado con grado de hermeticidad IP68 como se solicita con certificado y garantía hasta de 5 años bajo condiciones normales de operación. Gracias.

Respuesta: Las especificaciones solicitadas en las bases son de acuerdo con la experiencia del organismo operador en el funcionamiento de los equipos de medición, por lo que el modelo propuesto deberá cumplir con la especificación dada.

2.- En el Documento ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROMEDIDOR SAPSAM 2023 para "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDOR DE 1/2" PARA AGUA POTABLE, TIPO VELOCIDAD, CLASE C PARA INSTALARSE EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL." No establece el largo del medidor ni el tipo de medidor.

Pregunta: Solicitamos nos aclaren cual es el largo del medidor, así como del medidor adquirido será en chorro único o múltiple, Gracias.

Respuesta: La longitud del medidor varía de acuerdo con el diseño que cada marca define en sus modelos para que su proceso de medición cumpla con la normativa, lo cual no es una limitante para la elaboración de su propuesta.

El medidor es de velocidad se puede hacer la propuesta en chorro único o múltiple siempre que cumpla con la normativa para ser clasificado como Clase "C".

3.- En el documento ANEXO 1.- En el Documento ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROMEDIDOR SAPSAM 2023, para la "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDOR DE 1/2" PARA AGUA POTABLE, TIPO VELOCIDAD, CLASE C PARA INSTALARSE EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.", en inciso q) "Deberá entregar copia de certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994"

Pregunta: Solicitamos nos aclaren si la copia del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012.SCFI-1994 debe estar vigente al momento de la entrega de la propuesta. Gracias.

Respuesta: De acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el Certificado de cumplimiento deberá estar vigente.

4.- En el documento DE LAS BASES PAGINA 6 PUNTO 4 "REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN" en el Inciso C) se menciona "la persona que únicamente asista a entregar la proposición debe presentar carta poder simple debidamente firmada ante la presencia de dos testigos para participar en dicho acto, otorgada por el representante legal facultado para ello, así como original y copia de una identificación oficial vigente de él y de quien le otorga el poder. En caso de no exhibir la carta poder, podrá permanecer en el acto con carácter de oyente, pero la propuesta no podrá ser desechada"

Pregunta: Solicitamos nos permitan entregar copia certificada ante notario público de quien otorga el poder como identificación oficial vigente de él. Gracias.

Respuesta: Se acepta la propuesta.

Por parte de la empresa: **PLASTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.** Se cuestiona lo siguiente:

1.- En referencia al Anexo Técnico inciso C) Registro de medición: fabricación en cobre con lente de vidrio, con indicador de flujos bajos con sello hermético y resistente a la condensación con protección IP68, orientable 360° con o sin tope.

Solicitamos a la convocante participar con un medidor con registro en otro material el cual se adapta a lo requerido por el organismo que dignamente representa.

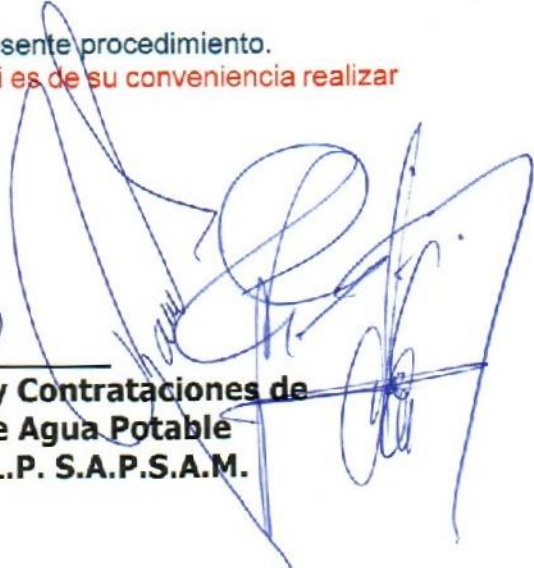
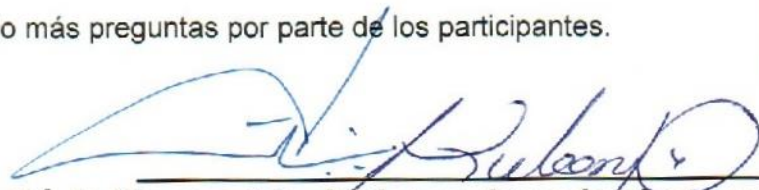
Respuesta: Las especificaciones solicitadas en las bases son de acuerdo con la experiencia del organismo operador en el funcionamiento de los equipos de medición, por lo que el modelo propuesto deberá cumplir con la especificación dada.

2.- En referencia a las bases de licitación

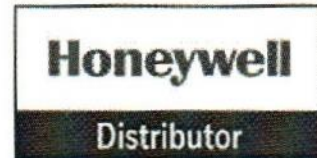
Solicitamos a la convocante saber si se requieren muestras para el presente procedimiento.

Respuesta: No se solicitaron muestras, sin embargo, no será limitante si es de su conveniencia realizar la integración de alguna muestra dentro de su propuesta.

No existiendo más preguntas por parte de los participantes.



**Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**



Plásticos Raco S. de R.L. de C.V.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 06 de septiembre de 2023

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IA-83-G67-82402099-N-03-2023**

Servicio de Agua Potable Alcantarillado y
Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Quien suscribe Gabriel Cruz Alvarado representante legal de la empresa Plásticos Raco S. de R.L. de C.V., me permito formular las siguientes preguntas para el presente procedimiento.

1.-En referencia al Anexo Técnico inciso c) Registro de medición: fabricado en cobre con lente de vidrio, con indicador de flujos bajos con sello hermético y resistente a la condensación con protección IP68, orientable 360° con o sin tope.
Solicitamos a la convocante participar con un medidor con registro en otro material el cual se adapta a lo requerido por el organismo que dignamente representa.

2.- En referencia a las Bases de licitación
Solicitamos a la convocante saber si se requieren muestras para el presente procedimiento.

ATENTAMENTE

Gabriel Cruz Alvarado
Representante Legal

**Plásticos Raco S. de R.L. de C.V.
PRA 040907 N61**

Samuel Villegas No. 17, Lomas de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. Méx., C.P. 54180
Tel: (55) 2622-9298, 2644-6710, 5835-8457
cotizaciones@elster-raco.com.mx

Monterrey, N.L. a 6-septiembre-2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IA-83-G67-824020999-N-03-2023

MTR. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL SAPSAM y/o COMITÉ DE LICITACION.

El suscrito **C. Ángel Sebastián Sanchez Puente**, en pleno uso de sus facultades y con el carácter de representante legal de la empresa **Empresas Klave S.A. de C.V** con el debido respeto comparezco para manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que es de nuestro interés participar con propuesta técnica y económica del procedimiento No. **IA-83-G67-824020999-N-03-2023** y una vez leídas detenidamente las bases, a través del presente documento nos permitimos solicitar a ustedes las siguientes aclaraciones.

1. En el Documento **ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROMEDIDOR SAPSAM 2023** para la **"ADQUISICION DE MICROMEDIDORES DE ½" PARA AGUA POTABLE, TIPO VELOCIDAD, CLASE C PARA INSTALARSE EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL**", en Inciso C) se menciona **"Registro de medición: fabricado en cobre con lente de vidrio"**.

Considerando que actualmente la innovación tecnológica de materiales de polímeros en la fabricación mundial de medidores, tanto para el cuerpo como otros componentes del mismo, nos permiten ofrecer productos de calidad y eficiencia igual o superior al vidrio, garantizando la hermeticidad IP68 de los registros con visor y base materiales de polímero de alta densidad.

Pregunta: Solicitamos nos permitan ofertar el medidor con registro en base y visor de polímero de alta densidad con protección para rayos ultravioleta, sellado con grado de hermeticidad IP68, como se solicita, con certificado y garantía hasta de 5 años bajo condiciones normales de operación. Gracias.

2. En el Documento **ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROMEDIDOR SAPSAM 2023** para la **"ADQUISICION DE MICROMEDIDORES DE ½" PARA AGUA POTABLE, TIPO VELOCIDAD, CLASE C PARA INSTALARSE EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL**", no establecen el largo del medidor ni el tipo de medidor,

Pregunta: Solicitamos nos aclaren cual es el largo del medidor, así como del medidor adquirido será en chorro único o múltiple Gracias.

3. En el Documento **ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROMEDIDOR SAPSAM 2023** para la **"ADQUISICION DE MICROMEDIDORES DE ½" PARA AGUA POTABLE, TIPO VELOCIDAD, CLASE C PARA INSTALARSE EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL**", en Inciso q) **"Deberá entregar copia de certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012- SCFI-1994"**

Pregunta: Solicitamos nos aclaren si la copia del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012.SCFI-1994 debe estar vigente al momento de la entrega de la propuesta. Gracias.

EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.
RFC. EKL-040210-J2A

RICARDO MARGAIN # 575 TORRE C SUITE 100 COL. SANTA ENGRACIA C.P. 66267, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
Tel: (81) 1366-7981 e-mail: administracion@klave.com.mx

Monterrey, N.L. a 6-septiembre-2023

4. En el Documento DE LAS BASES PAGINA 6 PUNTO 4 "REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN", en el Inciso C) se menciona "La persona que únicamente asista a entregar la proposición, debe presentar carta poder simple debidamente firmada ante la presencia de dos testigos para participar en dicho acto, otorgada por el representante legal facultado para ello, así como original y copia de una identificación oficial vigente de él y de quien le otorga el poder. En caso de no exhibir la carta poder, podrá permanecer en el acto con carácter de oyente, pero la propuesta no podrá ser desechada."

Pregunta: Solicitamos nos permitan entregar copia certificada ante notario público de quien otorga el poder como identificación oficial vigente de él. Gracias.

No habiendo por el momento más aclaraciones que solicitar de parte de esta empresa licitante, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,



**Ángel Sebastián Sánchez Puente
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.**

**EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.
RFC. EKL-040210-J2A**

**RICARDO MARGAIN # 575 TORRE C SUITE 100 COL. SANTA ENGRACIA C.P. 66267, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
Tel: (81) 1366-7981 e-mail: administracion@klave.com.mx**